





INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL

Periodo: Junio a Septiembre de 2019







INTRODUCCIÓN

El presente documento expone la gestión realizada por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, en el periodo de Junio a Septiembre de 2019, partiendo del análisis de los componentes estratégicos institucionales contenidos en el Plan de Desarrollo 2016-2019, "Barrancabermeja incluyente, humana y productiva", pilar de seguridad humana, línea estratégica desarrollo territorial/movilidad urbana; concebido éste para dar respuesta a las necesidades identificadas en materia de Movilidad urbana sostenible, comprometiéndose así a trabajar en la construcción de una nueva cultura ciudadana que permita mejorar la convivencia y gozar de una adecuada seguridad vial protegiendo la vida del ser humano.

El componente Estratégico reúne la ejecución de cinco programas: *Plan de movilidad urbana sostenible, Sistema integral de control de tránsito, equipamiento urbano y logístico para el transporte, Cultura de la movilidad segura y, fortalecimiento institucional* de la Inspección de Tránsito y Transporte; cada uno de ellos con el análisis y medición necesarios para el cumplimiento de su objetivo misional.

En el cuerpo del informe se presenta el balance técnico de la gestión en la cual se hacen explícitas las realizaciones desde cada programa, su inversión financiera y registro de evidencias para sustentar la gestión, así como el desarrollo de otras actividades misionales de la entidad, finalizando con la presentación del informe financiero de la entidad.

Se documentan además las dificultades presentadas en la gestión en procura de dinamizar alternativas de solución y efectividad, así como las conclusiones necesarias que permitan definir el propósito de la gestión desarrollada.

OLIMPO CHIQUILLO OLIVIERI

Director







PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.

La Inspección de Tránsito y Transporte, es un establecimiento público del orden Municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, encargada de organizar y controlar todo lo relacionado con el Tránsito Municipal de Vehículos y Personas, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y, ejercer las funciones de conformidad con el Código Nacional de Tránsito y las demás que le asignen la Ley y la Constitución Nacional, los Decretos Reglamentarios, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales.

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, fue creada por el Acuerdo Municipal 032 de 1985 y, organizada mediante Decreto 088 de 1985, estatutos ajustados mediante Acuerdo 004 de 2016.

MISION

La Inspección de Tránsito y Transporte del Municipio de Barrancabermeja, es una entidad pública, con autonomía financiera y administrativa; que planea, formula y ejecuta políticas del sector en el marco de la normatividad vigente, con la calidad y suficiencia de recursos humanos, técnicos y tecnológicos, generando la accesibilidad, movilidad y la seguridad vial, que contribuyen al bienestar de los usuarios y ciudadanía de Barrancabermeja y su área de influencia.

PROGRAMA: MOVILIDAD URBANA

SUB - PROGRAMAS:

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE TRANSITO

EQUIPAMIENTO URBANO Y LOGISTICO PARA EL TRANSPORTE

CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ITTB

PLAN DE DESARROLLO







1. METAS PROGRAMADAS/EJECUCIÓN VIGENCIA 2019

(Corte Junio a Septiembre de 2019)

1.1. Subprograma Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

META DE PRODUCTO	INDICADOR	Prog 2019	Ejec (Junio - septiemb re)	Avanc e 2019	%
Formular y presentar proyecto de Acuerdo de la Política pública de Movilidad en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	Política Pública de Movilidad.	1	0,60	0,60	60%
Crear el Consejo Asesor del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), durante el cuatrienio.	Consejo Asesor de Plan de Movilidad Urbana sostenible creado	1	1	1	100%
Formular y adoptar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.	Plan de Movilidad Urbana Sostenible formulado y adoptado, durante el cuatrienio.	1	0,5	0,5	50%
Implementar veinte (20) diálogos ciudadanos por la Movilidad, durante el cuatrenio	Diálogos Ciudadanos Implementados	3	0	1	33,33%
Firmar veinte (20) "Pactos ciudadanos por la Movilidad", durante el cuatrenio	Pactos ciudadanos firmados	3	0	1	33,33%
Implementación de un (1) Plan de Medios y manejo de Redes sociales para dar a conocer las diferentes actividades, programas y acciones que realiza la ITTB en materia de Movilidad, durante el cuatrienio.	Plan de Medios y Manejo de Redes Sociales implementados	1	0	0,5	50%
Celebrar un (1) Convenio Interinstitucional para el fortalecimiento de la cultura de la movilidad, durante el cuatrienio.	Interinstitucional	1	1	2	100%







1.2. Subprograma sistema integral de control de tránsito

META DE PRODUCTO	INDICADOR	Prog 2019	Ejec (junio- sept)	Avance 2019	%
Mantener la Red de Semáforos, durante el cuatrienio.	Red mantenida.	44	46	46	100%
Demarcar 10.000 metros cuadrados de marcas viales, durante el cuatrienio.	Metros Cuadrados Demarcados	2000	1738,92	3381,35	100%
Demarcar 20.000 metros lineales, durante el cuatrienio.	Metros lineales demarcados.	3000	0	7511.31	100%
Instalar doscientas (200) señales verticales nuevas, durante el cuatrienio.	Número de señales verticales nuevas instaladas	147	148	246	100%

1.3. Equipamiento urbano y logístico para el transporte.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	Prog 201 9	Ejec (Junio septiemb re)	Avance 2019	%
Reglamentar e implementar la operación de 35 zonas de estacionamiento regulado, durante el cuatrienio.	Número de zonas de parqueadero reglamentadas	35	0	0	0%
		0,50	0	0	0%







1.4. Cultura de la movilidad segura

META DE PRODUCTO	INDICADOR	Prog 2019	Ejec (junio- septie mbre)	Avance 2019	%
Realizar la reglamentación para el uso de parqueaderos públicos en la ciudad (horarios, tarifas, etc.), durante el cuatrienio.	Reglamentación realizada	1	0	0	0%
Promover el uso de parqueaderos públicos dirigida a 1000 conductores, mediante la realización de campañas, durante el cuatrienio.	Número de conductores promovidos en el uso de parqueaderos públicos.	500	24	69	14%
Incrementar en 1.000 usuarios de las vías, las campañas referidas a la prevención del consumo de alcohol, durante el cuatrienio.	Número de usuarios incrementados con campañas sobre prevención en el consumo de alcohol.	256	41	41	16%
Implementar una estrategia de formación ciudadana a dos mil (2.000) personas en el uso de los medios de Transporte Público en la ciudad, durante el cuatrienio.	Estrategia de formación en el uso de medios de transporte público implementada.	1000	0	0	0%
Incrementar en el 40% el número de agentes de tránsito para control en la movilidad.	Porcentaje de incremento de agentes de tránsito	5	0	3	60%
Implementar una (1) aula móvil sobre seguridad vial dirigida a dos mil (2.000) usuarios de las vías, durante el cuatrienio.	Aula móvil de seguridad vial implementada	500	134	587	100%
Capacitar a ocho mil (8.000) estudiantes sobre normas de seguridad vial, durante el cuatrienio.	Número de estudiantes capacitados en normas de seguridad vial	4.210	745	1164	28%
Capacitar a 200 conductores de servicio público de transporte sobre convivencia y seguridad vial, durante el cuatrienio.	Número de conductores del servicio público de transporte capacitados en convivencia y seguridad vial.	150	41	41	27%
Implementar un grupo de 20 promotores de la seguridad vial, durante el cuatrienio.	Número de promotores de la seguridad vial implementados.	6	0	0	0%





1.5. Fortalecimiento institucional de la ITTB

Alcaldía de Barrancabermeja

META DE PRODUCTO	INDICADOR	Prog 2019	Ejec (Feb- Mayo)	Avance 2019	%
Mejorar la infraestructura física (estudios, diseños, mobiliario, módulos, red estructurada, red eléctrica, central de cómputo) de la ITTB, durante el cuatrienio.	Infraestructura física de la ITTB modernizada	0,5	0	0	0%
Implementar la Oficina de Atención al Ciudadano en la ITTB, en el cuatrienio.	Oficina de atención al ciudadano implementada en la ITTB.	0,5	0	0	0%
Implementar II fase del sistema de gestión documental en la ITTB, durante el cuatrienio.	Fase II del sistema de gestión documental de la ITTB implementado	0,75	0	0	0%
Elaborar e implementar un Plan de recuperación de cartera y fortalecimiento del proceso coactivo y persuasivo de la ITTB.	Plan de recuperación de cartera elaborado e implementado	1	1	1	100%
Realizar dos (2) Convenios interinstitucionales para Fortalecer procesos de capacitación en áreas misionales.	Convenios interinstitucionales de capacitación en áreas misionales realizados.	1	0	1	100%
Fortalecer quince (15) procesos institucionales con profesionales de apoyo.	Número de Procesos institucionales fortalecidos con profesionales de apoyo.	1	1	1	100%
Realizar un (1) estudio para modificar la planta de personal de la ITTB.	Estudio para modificación de planta de personal realizado.	1	0	0	0%
Diseñar un (1) Plan que garantice auto sostenibilidad financiera de la ITTB en el mediano y largo plazo, durante el cuatrienio.	Plan Diseñado	1	0	0	0%
Implementar un (1) Sistema de Control de Vehículos para entrega y salida de vehículos de Patios adscritos a la ITTB, durante el cuatrienio.	Sistema de Control de Vehículos implementado	1	0	0	0%
Disponer de un (1) Parqueadero y una (1) Grúa para el Apoyo a la Gestión Operativa, durante el cuatrienio.	Servicio de Parqueadero y Grúa Contrato	2	0	2	100%







2. INDICADORES ESTRATEGICOS – Desempeño Físico de la Meta

							% CUMPL	IMIENTO)				
INDICADORES	FÓRMULA		Meta			Meta			Meta			Meta	
		Prog	2016 Cump	%	Prog	2017 Cump	%	Prog	2018 Cump	%	Prog	2019 Cump	%
Formular y presentar proyecto de acuerdo de la política pública de Movilidad en el Municipio de Barrancabermeja.	Política pública de Movilidad.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,60	60%
Consejo Asesor de Plan de Movilidad Urbana sostenible creado	Consejo Asesor de Plan de Movilidad Urbana sostenible creado.	-	-	-	-	-	-	1	0	0%	1	1	100%
Formular y adoptar el plan de movilidad urbana sostenible	Plan de movilidad urbana sostenible formulado y adoptado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,50	50%
Diálogos Ciudadanos Implementados.	Diálogos ciudadanos implementados/ diálogos programados *20	10	10	100%	7	7	100%	-	-	0%	3	1	33.33%
Pactos ciudadanos firmados	Pactos ciudadanos firmados/pactos firmados *20	10	10	100%	7	7	100%	-	-	0%	3	1	33.33%
Plan de Medios y Manejo de Redes Sociales implementado	Plan de Medios y Manejo de Redes Sociales implementado	1	1	100%	1	0	0%	1	0.5	50%	1	0,5	50%
Convenio Interinstitucional celebrado.	Convenio Interinstitucional celebrado/Convenio interinstitucional programado	1	1	100%	1	0	0%	1	1	100%	1	2	100%
Sistema de semaforización modernizado.	Sistema de semaforización modernizado.	-	-	-	1	1	100%	-	-	1	0	0	0%
Número de intersecciones semaforizadas.	Número de intersecciones semaforizadas/ intersecciones semaforizadas *4	1	1	100%	-	'	-	2	9	100%	0	0	0%
Red de semáforos mantenida.	No intersecciones mantenidas/No. Intersecciones programadas * 44	44	40	90.9%	44	38	86.3%	44	30	68%	44	46	100%
Metros Cuadrados Demarcados	Metros Cuadrados Demarcados/ Metros Cuadrados programados* 10000	1329 0	1329 0	100%	2000	3249. 5	100%	2000	2064.48	100%	2000	3381, 35	100%







							% CUMPL	IMIENTO)				
INDICADORES	FÓRMULA		Meta			Meta	9		Meta			Meta	
			2016	۰,		2017			2018	۵,		2019	۰,
Metros lineales demarcados.	Metros lineales demarcados/ Metros lineales programados * 20000	1539 4	1539 4	100%	Prog 4500	7502	100%	3000	Cump 5455	100%	Prog 3000	7511, 31	100%
Número de señales verticales nuevas instaladas	Número de señales verticales nuevas instaladas/señales verticales programadas*200	-	-	-	40	24	60%	30	13	43%	147	246	100%
Número de señales verticales con mantenimiento realizadas.	Número de señales verticales con mantenimiento realizadas/señales programadas para mantenimiento* 100	,	-	-	100	144	100%	20	23	100%	0	0	0%
Reglamentar e implementar la operación de 35 zonas de estacionamiento regulado.	Número de zonas de parqueadero reglamentadas/núm ero de zonas de estacionamiento programadas *35	1	-	ı	ı	-	1	ı	1	-	35	0	0%
Nuevo Esquema de Transporte Público Implementado.	Esquema de Transporte Público Implementado.	0.5	0.5	100%	ı	-	ı	0.5	0	0%	0.5	0	0%
Reglamentación parqueaderos públicos realizada	Reglamentación parqueaderos públicos realizada	-	-	-	-	-	-	1	0	0%	1	0	0%
Número de conductores promovidos en el uso de parqueaderos públicos.	Número de conductores promovidos en el uso de parqueaderos públicos./ sensibilización programada *1000	250	250	100%	250	250	0	250	0	0%	500	69	14%
Número de usuarios incrementados con campañas sobre prevención en el consumo de alcohol.	Número de usuarios sensibilizados con campañas sobre prevención en el consumo de alcohol/# usuarios programados *1000	298	298	100%	255	334	91%	247	191	77%	256	41	16%
Estrategia de formación en el uso de medios de transporte público implementada.	Número de personas formadas en el uso de medios de transporte público/Número de personas programadas a capacitar en medios de transporte público *2000	500	500	100%	500	500	0	500	0	0%	1000	0	0%







							% CUMPL	IMIENTO)				
INDICADORES	FÓRMULA		Meta			Meta	ı		Meta			Meta	
			2016			2017	,		2018	ı		2019	
		Prog	Cump	%	Prog	Cump	%	Prog	Cump	%	Prog	Cump	%
Porcentaje de incremento de agentes de tránsito	Número de agentes de tránsito temporales contratados/ No. De cargos temporales programados para crear *20	20	30	100%	20	29	100%	20	3	15%	5	3	60%
Aula móvil de seguridad vial implementada	Número de personas capacitadas en aula móvil/número de personas programadas para capacitar en seguridad vial *2000	797	797	100%	1140	1132	100%	75	491	100%	500	587	100%
Número de estudiantes capacitados en normas de seguridad vial	Número de estudiantes capacitados en normas de seguridad vial/número de estudiantes programados*8000	800	707	100%	800	688	86%	3200	2333	73%	4210	1164	28%
Número de conductores del servicio público de transporte capacitados en convivencia y seguridad vial.	Número de conductores del servicio público de transporte capacitados en convivencia y seguridad vial/Número de conductores del TP programados *200	50	50	100%	-	-	-	100	0	0%	150	41	27%
Número de promotores de la seguridad vial implementados.	Número de promotores de la seguridad vial contratados/ número de promotores programados *20	20	14	70%	20	0	0%	20	0	0%	6	0	0%
Infraestructura física de la ITTB modernizada	Infraestructura física de la ITTB modernizada	1	0.5	50%	-	-	-	0.5	0	0%	0.5	0	0%
Oficina de atención al ciudadano implementada en la ITTB.	Oficina de atención al ciudadano implementada en la ITTB.	1	0.5	50%	-	-	-	0.5	0	0%	0.5	0	0%
Fase II del sistema de gestión documental de la ITTB implementado	Fase II del sistema de gestión documental de la ITTB implementado	0.5	0.25	50%	-	-	-	0.75	0	0%	0.75	0	0%







							% CUMPL	IMIENTO)				
INDICADORES	FÓRMULA		Meta 2016			Meta 2017			Meta 2018			Meta 2019	
		Prog	Cump	%	Prog	Cump	%	Prog	Cump	%	Prog	Cump	%
Plan de recuperación de cartera elaborado e implementado	Recaudo efectivo de cartera/ cartera proyectada para recuperar en el periodo evaluado.	1	0.5	50%	1	1	100%	1	1	100%	1	1	100%
Convenios interinstitucionales de capacitación en áreas misionales realizados.	Número de convenios interinstitucionales de capacitación en áreas misionales realizados/número de convenios programados *2	1	1	100%	-	-	-	1	0	0%	1	1	100%
Número de Procesos institucionales fortalecidos con profesionales de apoyo.	Número de Procesos institucionales fortalecidos con profesionales de apoyo/ Número de Procesos institucionales programados*15	5	5	100%	4	4	100%	4	5	100%	1	1	100%
Estudio para modificación de planta de personal realizado.	Estudio para modificación de planta de personal realizado	-	-	-	-	-	-	1	0	0%	1	0	0%
Plan de auto sostenibilidad financiera diseñado.	Plan de auto sostenibilidad financiera diseñado.	-	-	-	-	-	-	1	0	0%	1	0	0%
Sistema de Control de Vehículos implementado	Sistema de Control de Vehículos implementado	-	-	-	-	-	-	1	0	0%	1	1	100%
Servicio de Parqueadero y Grúa Contratado	Servicio de Parqueadero y Grúa Contratado	2	2	100%	2	2	100%	2	2	100%	2	2	100%







3. BALANCE TÉCNICO DE LA GESTIÓN PERIODO DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2019

PILAR: SEGURIDAD HUMANA

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO TERRITORIAL / MOVILIDAD URBANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO. Mejorar la movilidad de la ciudad que garantice la disminución en los tiempos de recorrido y mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Meta de Resultado. Reducir en un 10% el índice de personas muertas por causas asociadas a los accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes.

3.1. PROGRAMA 1: PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

 Meta de Producto: Formular y presentar proyecto de Acuerdo de la Política pública de Movilidad en el Municipio de Barrancabermeja.

Realizaciones: En el marco de generar las acciones conducentes a la formulación del documento de Política pública de Movilidad en el Municipio de Barrancabermeja se han desarrollado las siguientes acciones:

- a. Ejecución convenio No.252- 15 para aunar esfuerzos entre el Municipio de Barrancabermeja y el Ministerio de transporte con el fin de elaborar, revisar, evaluar, ajustar, estructurar y adoptar el Plan de Seguridad Vial para el Municipio de Barrancabermeja, con vigencia al 31 de diciembre del año 2021.
- b. Acto administrativo Decreto No. 00236 del 20 de junio de 2017 mediante el cual se modifica el Comité Municipal de Seguridad Vial, fortaleciendo la institucionalidad mediante la cual se hace la observancia y estudio de los fenómenos viales de la ciudad.
- c. Acto administrativo Decreto No. 00240 del 20 de junio de 2017 mediante el cual se adopta el Plan Local del Municipio de Barrancabermeja, anexo al documento se presenta el Plan local con la formulación de sus 5 principales pilares a saber: Gestión institucional, comportamiento humano, vehículos seguros, infraestructura segura, atención a víctimas.
- d. Documento ACUERDO DE VOLUNTADES entre la Alcaldía Municipal y la Agencia Nacional de seguridad vial para realizar acciones de seguridad vial en el Municipio y construcción del Diagnóstico de seguridad vial.







- e. Convenio Interadministrativo No. 044 de 2019 entre la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el propósito de desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica y ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial. Los principales alcances de este convenio se resumen en la generación de políticas y planes de movilidad escolar, apoyo al control operativo para situaciones de embriaguez y exceso de velocidad e intervenciones en puntos críticos de accidentalidad.
- f. Informes de seguimiento de la Agencia Nacional de Seguridad vial sobre el diseño y ejecución de las acciones contempladas en el Plan Local de Seguridad vial.
- g. Actas de Reunión Comité Municipal de Seguridad Vial-Reuniones realizadas durante la vigencia 2016 a 2019, en el cual se ha recibido orientaciones técnicas de la agencia Nacional de Seguridad vial, se han socializado proyectos de intervención y evaluación de resultados.

Todas estas acciones aportan documentos de estudio y estrategias para el posterior diseño de la Política Pública de Movilidad del Municipio de Barrancabermeja

Avance Físico: 0.60

Población Beneficiada: 191.616 habitantes del municipio de Barrancabermeja

Impacto: Fortalecimiento de la institucionalidad y participación de actores viales para definir los principales pilares de acción de la Política Pública de Movilidad del Municipio de Barrancabermeja.

• Meta de Producto: Crear Consejo Asesor del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Realizaciones: Creado mediante acto administrativo No. 064 de 2015 el Comité Local de Seguridad vial del Municipio de Barrancabermeja que en su ARTICULO SEGUNDO se decreta como una instancia de carácter asesor encargado de coordinar y articular a las entidades y organismos de carácter público y privado responsables de la implementación del plan local de seguridad vial y de realizar un control y seguimiento de las acciones encaminadas al cumplimiento del mismo, luego en su ARTÍCULO CUARTO numeral 3 corrobora su función como asesor del gobierno municipal en la toma de decisiones para el cumplimiento del plan local de seguridad vial. Aclarando entonces que el fenómeno de seguridad vial en análisis de sus principales pilares incluye fortalecimiento de la gestión institucionalidad y planificación, construcción y mantenimiento de una infraestructura vial segura para los diferentes actores viales, temas asociados a la Movilidad. Éste acto administrativo luego es modificado en la vigencia 2017 con fecha 20 junio Decreto

Carrera 2 No. 50 - 25. Guardia: 300 2787376 - 35087 | 4628 Cartera: 300 2787264 Dirección: 300 2787568







No. 00236 donde es modificado el nombre del comité como COMITÉ MUNICIPAL DE SEGURIDAD VIAL y a través del cual se delega la secretaría técnica del Comité a cargo de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja por su nivel de competencia en los temas tratados y garantizar así mayor articulación cumpliendo desde éste comité las funciones de ente asesor en aspectos de seguridad vial y movilidad.

Desarrollada una (1) reunión el 5 de septiembre de 2019 con participación de representantes de la Agencia Nacional de seguridad vial, con el fin de socializar los alcances del convenio interadministrativo No. 044/2019 formalizado entre la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja y la Agencia Nacional de Seguridad vial con el propósito de desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica y ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial y recibir orientación para iniciar la formulación de planes de Movilidad Escolar.

Avance Físico: 1

Población Beneficiada: 191.616 habitantes del municipio de Barrancabermeja

Impacto: Fortalecimiento de la institucionalidad y participación de actores viales para definir los principales pilares de acción de la Política Pública de Movilidad del Municipio de Barrancabermeja.





Reunión Comité Municipal de Seguridad Vial 5 de septiembre 2019.

• Meta de Producto: Formular y adoptar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Realizaciones: Se presenta como avance la adopción del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO, el cual contiene 5 pilares básicos Gestión institucional, comportamiento humano, vehículos seguros, infraestructura segura,







atención a víctimas, éste documento será insumo base para complementar la información necesaria en la formulación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

RESULTADO EVALUACIÓN GENERAL

(Evaluación de aspectos generales del PLSV y de gestión en seguridad vial a nivel territorial)

RESULTADO EVALUACIÓN GENERAL	70%
RESULTADO EVALUACION GENERAL	ACEPTABLE

ANALISIS Y OBSERVACIONES:

El resultado de la evaluación general es aceptable, teniendo en cuenta, por un lado, la crisis administrativa de la ciudad, pero por el otro, que hay avances importantes en algunas áreas, y que las acciones están en implementación, por los tiempos que se establecieron; se requerirá de todas maneras mayor dedicación, en este momento hay un buen profesional liderando este Plan, pero que por la multiplicidad de tareas a asignadas, no es lo eficiente que se requiere, para estar gestionando con las otras dependencias el accionar necesario, se requiere un Gerente del PLSV.





RESULTADO EVALUACIÓN INICIAL

RESULTADO NIVEL DE SATISFACCIÓN
FORMULACIÓN DEL PLSV

91,9%

SOBRESALIENTE

ANALISIS Y OBSERVACIONES:

El documento Plan Local de Seguridad Vial de Barrancabermeja, ha sido formulado con altos estándares, ajustado al Plan Nacional de Seguridad Vial, con un equipo interdisciplinario y con experiencia en estos temas, debidamente diagnosticado el problema de siniestralidad y con una buena formulación de las fichas del plan de acción.











RESULTADO EVALUACIÓN CLSV

(Evaluación de la gestión técnica operativa y de consecución de recursos de los Comités de Seguridad Vial)

RESULTADO EVALUACIÓN CLSV

90%

SOBRESALIENTE

ANALISIS Y OBSERVACIONES:

El Comité Local de Seguridad Vial, como está funcionando actualmente es sobresaliente, no significa que siempre haya sido así, pues el acto administrativo es del año 2017 y solo inicio funciones en 2018.

Ahora bien, por lo observado, hay dependencias o secretarías que no habían participado anteriormente (Secretaría de Salud y Educación), o personas delegadas que no han sido permanentes, que su delegación ha cambiado (Ej. Secretaría de Gobierno); factores estos que no permiten avanzar con la diligencia que el proceso demanda.

Urb vial

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Avance Físico: 0,5

Población Beneficiada: 191.616 habitantes del municipio de Barrancabermeja

Impacto: Fortalecimiento de la institucionalidad y participación de actores viales para definir los principales pilares de acción de la Política Pública de Movilidad del Municipio de Barrancabermeja.

 Meta de Producto: Celebrar un (1) convenio interinstitucional para e fortalecimiento de la cultura de la movilidad.

Realizaciones: Firmado convenio Interadministrativo No. 044-19 entre la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja y la agencia Nacional de Seguridad Vial, con el propósito de desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica y ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial. Los principales alcances de este convenio se resumen en la generación de políticas y planes de movilidad escolar, apoyo al control operativo para situaciones de embriaguez y exceso de velocidad e intervenciones en puntos críticos de accidentalidad.

Avance Físico: 1

Población Beneficiada: 191.616 habitantes del municipio de Barrancabermeja

Impacto: Fortalecer medidas preventivas que reduzcan cifras de accidentalidad y mortalidad en accidentes de tránsito.







3.2. PROGRAMA 2: SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE TRÁNSITO

Meta de Producto: Mantener la red de semáforos, durante el cuatrienio.

Realizaciones: A través del contrato de obra civil No.0498 de 2017 firmado con la secretaria de infraestructura se realiza el monitoreo y mantenimiento preventivo y correctivo a las 46 intersecciones instaladas 37 modernizadas y 9 intersecciones semafóricas nuevas.

Intersecciones renovadas:

1)	Calle 52 Cra 11 (Colegio USO)	20)	Calle 6	7 Cra	20 (Clu	ıb Infa	antas)	
2)	Calle 50 Cra 11 (Éxito)	21)	Calle 6	7 Cra	32 (ED	S Talis	smán)	
3)	Calle 52 Cra 17 (Drogas Economía)	22)	Calle 6	1 Cra	32 (Pa	soniv	el)	
4)	Calle 51 Cra 17 (Spinning)	23)	Calle 60	Cra	32 (La	Porra)	
5)	Calle 50 Cra 25 (Magdalena)	24)	Calle 5	2 Cra	19 (Ta	baco y	/ Ron)	
6)	Calle 48 Cra 25 (El Cachi)	25)	Calle 5	1 Cra	19 (Cc	ol. Nar	iño)	
7)	Calle 48 Cra 22 (Cruz Roja)	26)	Calle	52	Cra	24	(Parque	Εl
8)	Calle 49 Cra 22 (Soy RX Dental)		Descab	ezad	o)			
9)	Calle 50 Cra 22 (Colegio Las Américas)	27)	Calle 5	2 Cra	28 (US	O)		
10)	Calle 50 Cra 19 (Panadería Pleno	28)	Calle 5	2 Cra	30 (He	elader	ía Helos)	
	Centro)	29)	Calle 50	Cra	28 (Ko	koroll	o)	
11)	Calle 50 Cra 18 (Vía Láctea)	30)	Calle 4	5 Cra	28 (Ke	nnedy	')	
12)	Calle 49 Cra 16 (Parque Infantil)	31)	Calle 4	8 Cra	28 (Ric	curas I	Hojaldras)	
13)	Calle 49 Cra 17 (Cafaba)	32)	Calle 60	Cra	28 (Bib	olioted	a Galvis)	
14)	Calle 49 Cra 18 (La Quinta)	33)	Calle 39	9 Cra	36 (EI	Uno)		
15)	Calle 50 Cra 15 (Roberto Ogliastri)	34)	Calle 39	9 Cra	34 (Esc	quina	Caliente)	
16)	Calle 54 Cra 19 (Los Pajaritos)	35)	Calle 63	3 Dia	g. 60 (II	nfraes	tructura)	
17)	Calle 54 Cra 24 (Punto Fijo)	36)	Calle 5	3 Cra	20 (Al	quiler	es Idalith)	
18)	Calle 60 Cra 19 (Heladería La 60)	37)	Calle 5	2 Cra	20 (El	chiflas	5)	
19)	Diag. 56 Cra 17 (Hospital)							

Intersecciones Nuevas

1)	Calle 52 Cra 36D (Colegio Mary Villamizar)
2)	Técnico de Comercio
3)	CAI del Boston
4)	Polideportiva de Torcoroma
5)	Distrito Militar
6)	Primero de Mayo
7)	Policía
8)	Schulberguer
9)	Calle 60 Cra 21

Avance Físico: 46

Población Beneficiada: 191.616 habitantes del municipio de Barrancabermeja.







Impacto: Funcionamiento permanente de la red semafórica de la ciudad controlando el adecuado flujo vehicular.



Actividades de mantenimiento red semafórica

- Meta de Producto: Demarcar 10.000 metros cuadrados de marcas viales, durante el cuatrienio.
- Meta de Producto: Instalar doscientas (200) señales verticales nuevas durante el cuatrenio

Realizaciones: Demarcado en el periodo reportado de junio a septiembre de 2019 un total de 1738.92 metros cuadrados de señalización horizontal y 148 señales verticales nuevas instaladas correspondientes a las zonas recientemente renovadas en semaforización.





CUADRO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (metros cuadrados)

DESCRIPCION	UNIDAD	TOTAL
CALLE 52 CRA 11	63,54	63,54
CALLE 50 CRA 11	39,36	39,36
CALLE 52 CRA 17	158,64	158,64
CALLE 51 CRA 17	50,77	50,77
CALLE 48 CRA 22	91,4	91,4
CALLE 49 CRA 22	86,78	86,78
CALLE 50 CRA 22	49,83	49,83
CALLE 50 CRA 18	61,66	61,66
CALLE 50 CRA 19	59,76	59,76
CALLE 49 CRA 16	69,62	69,62
CALLE 49 CRA 17	69,58	69,58
CALLE 49 CRA 18	52,96	52,96
CALLE 50 CRA 15	51,37	51,37
CRA 19 CON CALLE 54	42,96	42,96
CRA 17 DIAG. 56	88,37	88,37
CALLE 52 CRA 19	101,87	101,87
CALLE 51 CRA 19	53,35	53,35
CALLE 52 CRA 36 D Barrio Miraflores	77,93	77,93
CALLE 39 CON CRA 36B EL UNO	49,87	49,87
CALLE 39 CON CRA 34 C Esquina Caliente	53,54	53,54
CALLE 53 CRA 20	42,86	42,86
CALLE 52 CRA 20	150,59	150,59
DISTRITO MILITAR	20,83	20,83
POLICIA	112,77	112,77
CAI BOSTON	38,71	38,71
TOTAL	1738,92	1738,92

Instaladas un total de 148 señales verticales así: 142 señales verticales preventivas de semáforo; 3 señales verticales reglamentarias (2 prohibido continuar derecho, 1 prohibido giro a la izquierda) ubicadas en la intersección de la polideportiva de Torcoroma; 2 señales reglamentarias y 1 preventiva (2 reglamentarias de prohibido continuar derecho y 1 preventiva de dirección de flujo) en la intersección ubicada en la ESSA y la Sub estación de policía.





ı	DIVISION TECNICA		
SEÑALES VERTICALES INST	TALADAS - SECRETARIA	INFRAEST	RUCTURA
2.019	(CONSTRUSEMAFOROS	5)	
DIRECCION	CLASE SEÑAL	CANTID	CODIGO
Calle 52 Carrera 11	Semáforo	4	SP-23
Calle 50 Carrera 11	Semáforo	3	SP-23
Calle 52 Carrera 17	Semáforo	3	SP-23
Calle 51 Carrera 17	Semáforo	2	SP-23
Calle 50 Carrera 25	Semáforo	3	SP-23
Calle 48 Carrera 25	Semáforo	2	SP-23
Calle 48 Carrera 22	Semáforo	3	SP-23
Calle 49 Carrera 22	Semáforo	2	SP-23
Calle 50 Carrera 22	Semáforo	2	SP-23
Calle 50 Carrera 18	Semáforo	2	SP-23
Calle 50 Carrera 19	Semáforo	2	SP-23
Calle 49 Carrera 16	Semáforo	2	SP-23
Calle 49 Carrera 17	Semáforo	2	SP-23
Calle 49 Carrera 18	Semáforo	2	SP-23
Calle 50 Carrera 15	Semáforo	2	SP-23
Carrera 19 Calle 54	Semáforo	2	SP-23
Carrera 24 Calle 54	Semáforo	4	SP-23
Calle 60 Carrera 19	Semáforo	3	SP-23
Carrera 17 Diagonal 56	Semáforo	3	SP-23
Calle 67 Carrera 20	Semáforo	4	SP-23
Calle 67 Carrera 32	Semáforo	3	SP-23
Calle 61 Carrera 32	Semáforo	3	SP-23
Calle 60 Carrera 32	Semáforo	3	SP-23
Calle 60 Carrera 21	Semáforo	4	SP-23
Calle 52 Carrera 19	Semáforo	3	SP-23
Calle 51 Carrera 19	Semáforo	2	SP-23
Calle 52 Carrera 24	Semáforo	4	SP-23
Calle 52 Carrera 28	Semáforo	3	SP-23
Calle 52 Carrera 30	Semáforo	3	SP-23
Calle 50 Carrera 28	Semáforo	4	SP-23
Carrera 28 Calle 45	Semáforo	3	SP-23
Carrera 28 Calle 48	Semáforo	3	SP-23
Calle 60 Carrera 28	Semáforo	3	SP-23
Calle 52 Carrera 36	Semáforo	5	SP-23
Calle 39 Carrera 36D	Semáforo	5	SP-23
Calle 39 Carrera 34C	Semáforo	3	SP-23
Calle 53 Carrera 20	Semáforo	2	SP-23
Calle 52 Carrera 20	Semáforo	3	SP-23
Diagonal 60 Calle 63	Semáforo	3	SP-23
Tecnico de Comercio	Semáforo	4	SP-23







INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA -							
DIVISION TECNICA							
SEÑALES VERTICALES INST	SEÑALES VERTICALES INSTALADAS - SECRETARIA INFRAESTRUCTURA						
2.019 (CONSTRUSEMAFOROS)					
DIRECCION	CLASE SEÑAL	CANTID	CODIGO				
Polideportiva Tocoroma	Semáforo	3	SP-23				
Polideportiva Tocoroma	Proh Derecho	2	SR-03				
Polideportiva Tocoroma Proh. Girar a la izq. 1 SR-0							
Distrito Militar	Semáforo	3	SP-23				
Primero de Mayo	Semáforo	3	SP-23				
Policia	Semáforo	4	SP-23				
Policia	Proh. Derecho	2	SR-03				
Policia	dirección de flujo	1	SR-03				
Schlumberger	Semáforo	3	SP-23				
Cai Boston	Semáforo	4	SP-23				
Semáforo el Bambú. Semáforo 4 SF							
TOTAL SEÑALES 148							

Avance: 1738.92 metros cuadrados, 148 señales verticales nuevas instaladas. **Población Beneficiada:** 191.616 habitantes del municipio de Barrancabermeja. **Impacto:** Mejorar las condiciones de movilidad en los sectores señalizados.

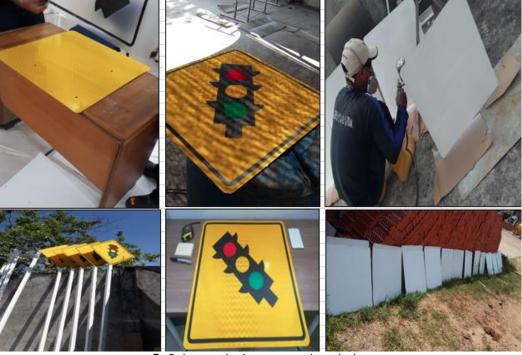


Actividades de señalización horizontal









Señales verticales nuevas instaladas

3.3. PROGRAMA 4: CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA

 Meta de Producto: Promover el uso de Parqueaderos públicos dirigido a 1000 conductores, mediante la realización de campañas durante el cuatrienio.

Realizaciones: Capacitación brindada a la empresa Aeropuerto de Oriente con la participación de 24 personas sobre buen uso de parqueaderos y espacios públicos.

Avance: 24

Población Beneficiada: 24 conductores capacitados en adecuado uso de espacios públicos y parqueaderos.

Impacto: Capacitación y sensibilización realizada en aspectos de seguridad vial a usuarios de las vías para la prevención de accidentes y adecuada convivencia en aspectos de movilidad y el uso de parqueaderos públicos.

• **Meta de Producto:** Incrementar en 1000 usuarios de las vías, las campañas referidas a la prevención del consumo de alcohol, durante el cuatrienio.

Realizaciones: Realizadas dos (2) capacitaciones en sensibilizacion de riesgos de conducir embriagado y aplicación de pruebas preventivas de embriaguez.







	RELACION DE PRUEBAS PREVENTIVAS DE ALCOHOLEMIA REALIZADAS						
FECHA	ENTIDAD O GRUPO CAPACITADO	CANTIDAD	OBSERVACIONES				
	Conductores empresa Transporte San Silvestre	13	Normatividad vigente en tránsito y transporte, causales y responsabilidades que llevan a la suspensión de la licencia de conducción, procedimientos y pruebas de embriaguez.				
29/08/2019 8:00 A.M.	Conductores empresa UT Movilizamos Mares y Cira Infantas		Normatividad de pruebas de Embiraguez. Aplicación de 28 pruebas preventivas de embriaguez a conductores con Alcosensor AS V XL serie No. 008278.				
	Total Pruebas realizadas	41					

Avance: 41

Población Beneficiada: 41 conductores capacitados en prevención de consumo de

alcohol.

Impacto: Reducción de accidentes de tránsito producidos por personas que se

encuentran en estado de embriaguez.





Aplicación de pruebas preventivas de embriaguez. Conductores de servicio público especial de la empresa UT Movilizaciones Mares y Cira Infantas (28 Conductores), puerta principal Ecopetrol, agosto 29 de 2.019.

• Meta de Producto: Implementar una (1) aula móvil sobre seguridad vial dirigida a dos mil (2.000) usuarios de las vías, durante el cuatrienio.

Realizaciones: En el periodo Junio a Septiembre de 2019 se capacitaron 134 personas en normas de tránsito y seguridad vial, avance físico desarrollado con apoyo de los agentes de tránsito.

Avance: 134

Población Beneficiada: 134 usuarios de las vías capacitados en actividades de

seguridad vial.







Impacto: Capacitación y sensibilización realizada en aspectos de seguridad vial a usuarios de las vías para la prevención de accidentes y adecuada convivencia en aspectos de movilidad.

• **Meta de Producto**: Capacitar a ocho mil (8.000) estudiantes sobre normas de seguridad vial, durante el cuatrienio.

Realizaciones: Setecientos cuarenta y cinco (745) estudiantes formados en seguridad vial y cumplimiento de normas de tránsito actividades de capacitación realizadas a las instituciones educativas registradas en el cuadro anterior.

Avance: 745

Población Beneficiada: 745 estudiantes capacitados sobre normas de seguridad

vial.

Impacto: Capacitados estudiantes de las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Barrancabermeja promoviendo una adecuada cultura de la Movilidad.







RELACION DE PERSONAS CAPACITADAS O SENSIBILIZADAS EN NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL 2.019 JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2.019

	CONTROL	A SEI TIEIVIE	N.C. D.C. 2.010	
FECHA	ENTIDAD O GRUPO CAPACITADO	COMUNIDAD	ESTUDIANTES	OBSERVACIONES
27/06/2019	Club Infantas, trabajadores Ecopetrol.	34	0	Trabajadores empresas contratistas
	, ,			Ecopetrol.
26/07/2019	Batallon BAE7	10	0	Soldados y personal
17/00/2010	Niños Comuna Uno, Barrio El Dorado	0	60	Seguridad vial / Taller pintura. Programa
	,	U	60	con Oficina de Paz y convivencia
24/08/2019	Multiserven Ltda	19	0	Normas de tránsito y seguridad vial.
24/08/2019	Niños Comuna Tres, Barrio Jerusalen.	0	30	Seguridad vial / Taller pintura. Programa
- 17 0 07 - 10 10				con Oficina de Paz y convivencia
				Normatividad vigente en tránsito y
28/08/2019	Conductores empresa Transporte San	13	0	transporte, causales y responsabilidades que llevan a la suspensión de la licencia de
20/00/2019	Silvestre	13	U	conducción, procedimientos y pruebas de
				embriaguez.
	Conductores empresa UT Movilizamos Mares y Cira Infantas			Normatividad de pruebas de Embiraguez.
00/00/00/0		28	0	Aplicación de 28 pruebas preventivas de
29/08/2019				embriaguez a conductores con Alcosensor
				AS V XL serie No. 008278.
31/08/2019	Niños Comuna Cinco, Barrio Provivienda	0	14	Seguridad vial / Taller pintura. Programa
				con Oficina de Paz y convivencia
	Escuela María Cano - I.E. Camilo Torres	0	22	Seguridad vial para niños
Ub/U9/2019	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	0	497	Seguridad vial / Taller pintura. Programa
	Bethelemitas			con Oficina de Paz y convivencia
07/09/2019	Niños Comuna 6, Rafael Rangel	0	10	Seguridad vial / Taller pintura. Programa con Oficina de Paz y convivencia
14/09/2019	Schlumberger, trabjadores.	30	0	Prevención en seguridad vial
	Niños Comuna tres, Cancha Ciudadela			Seguridad vial / Taller pintura. Programa
14/09/2019	Pipatón.	0	22	con Oficina de Paz y convivencia
	Escuela Campo 5, El Centro	0	36	Taller pedafógico cultura vial.
	Escuela Campo 38, El Centro	0	18	Taller pedagógico cultura vial.
25/09/2019	Escuela Tierradentro, El Centro	0	21	Taller pedagógico cultura vial.
26/09/2019	Escuela Campo 45, El Centro	0	15	Taller pedagógico cultura vial.
		404	7.15	
		134	745	
		8	379	











Feria de autoridades, Capacitación / Taller con niños Comuna uno, agosto 17 de 2.019.





Capacitación en normas de tránsito y seguridad vial a trabajadores de la empresa Multiserven Ltda, Instructor Luis Vasquez. Corregimiento El Centro. Agosto 24 de 2.019.

• **Meta de Producto**: Capacitar a 200 conductores de servicio público de transporte sobre convivencia y seguridad vial, durante el cuatrienio.

Realizaciones: 41 conductores de la empresa de transporte público San Silvestre fueron capacitados en Normatividad vigente en tránsito y transporte, causales y responsabilidades que llevan a la suspensión de la licencia de conducción, procedimientos y pruebas de embriaguez.

Avance: 41

Población Beneficiada: 41 conductores de la empresa de transporte San Silvestre formados en tránsito y seguridad vial.

Impacto: Promover una adecuada cultura de la Movilidad y buena prestación del servicio de transporte público.











Capacitación en Sensibilización y riesgos de conducir en estado de embriaguez y aplicación de pruebas preventivas de alcoholemia, a conductores, empresa Transportes San Silvestre, agosto 28

3.4. PROGRAMA 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

 Meta de Producto: Elaborar e implementar un plan de recuperación de cartera y fortalecimiento del proceso coactivo y persuasivo de la ITTB.

Realizaciones: Establecidas condiciones para la realización de los acuerdos de pago, facilitando a la comunidad una mejor oportunidad de ponerse al día con sus deudas, celebrado desde el 2016 contrato para la recuperación de ingresos a través del cobro coactivo y persuasivo.

Con el fin de facilitar a la comunidad una mejor oportunidad de ponerse al día con sus deudas, la entidad celebró desde la vigencia 2016, un contrato para la recuperación de ingresos con una firma de cobranzas, a través de la cual se realizan el cobro coactivo, persuasivo, y facilita a la ciudadanía realizar acuerdos de pago.

Igualmente a través de la firma de cobranzas LRG, se realizan otras actividades como:

- Operativos con el apoyo del cuerpo de agentes de la entidad.
- Embargos de cuentas bancarias de los deudores de la entidad
- Cobro persuasivo a través de llamadas telefónicas, para que se acerquen a cancelar los comparendos o el derecho de porte y placa.

Se ofreció el beneficio de la Ley financiamiento hasta de un 70% a los deudores de la I.T.T.B., en los intereses por derechos municipales o infracciones de tránsito a través del acuerdo 007 de julio del 2019.







Cartera	Presupuestada	Cartera Recaudada de Enero	% RECAUDO
Enero a Sep	otiembre 2019	a septiembre de 2019	
\$2.400.000.000		\$2.540.029.021	105.8%

Avance: 1

Población Beneficiada: 191.616 usuarios de las vías de Barrancabermeja.

Impacto: Recuperación de recursos financieros de la entidad para el cumplimiento de su misión institucional logrando una adecuada accesibilidad, movilidad y la seguridad vial en la ciudad.

• **Meta de Producto:** Fortalecer quince (15) procesos institucionales con profesionales de apoyo.

Realizaciones: Contrato No. 012 prestación de servicios profesionales para la defensa judicial de la entidad por valor de \$

Avance: 1

Población beneficiada: 100 trabajadores de la entidad.

Impacto: Garantizar la defensa jurídica de la entidad en los procesos judiciales en

curso.

 Meta de Producto: Implementar un sistema de control de vehículos para entrega y salida de vehículos de patios adscritos a la ITTB, durante el cuatrienio.

Realizaciones: Diseño y puesta en marcha de software para el control de vehículos en custodia del patio adscrito a la ITTB por inmovilizaciones realizadas con motivo de las infracciones a las normas de tránsito, facilita el control de auditorías administrativas, obligatoriedad de validar el tiempo de permanencia en el patio de acuerdo a la infracción, control de cumplimiento de requisitos para la entrega de vehículos, ubicación exacta del vehículo en el patio y control de cupos y reubicaciones con registros históricos, liquidación del servicio, generación de comprobantes de pago.

Avance: 1

Población beneficiada: 191.616 usuarios de las vías de Barrancabermeja.

Impacto: Custodia y protección de vehículos a disposición de la entidad por

infringir normas de tránsito.

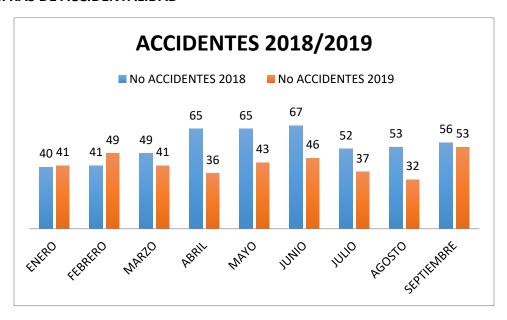






4. OTRAS GESTIONES INSTITUCIONALES

4.1. CIFRAS DE ACCIDENTALIDAD



488 total de accidentes 2018. 378 total de accidentes 2019.

De acuerdo a lo reportado por el cuerpo operativo de tránsito y transporte la reducción en el número de accidentes de tránsito fue de 110 accidentes con referencia al año inmediatamente anterior, resultado significativo en el comportamiento de los actores en la vía. Sin embargo al realizar el análisis particular por mes, se refleja que en el mes de septiembre la ocurrencia de accidentes fue mayor al comportamiento de los demás meses de la vigencia evaluada, lo que conlleva a que la entidad refuerce las estrategias de intervención y pedagogía en seguridad vial.

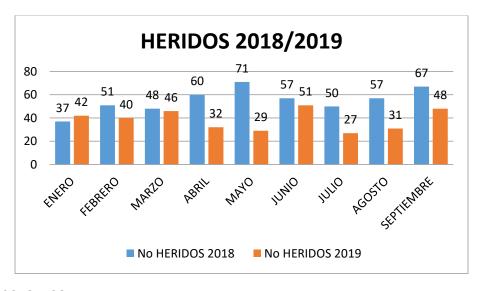








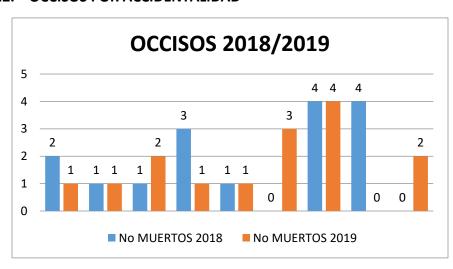
4.1.1. NÚMERO DE HERIDOS



Heridos 2018: 498 Heridos 2019: 346

La gráfica y las cifras nos demuestran una disminución de los lesionados en los accidentes ocurridos, correspondiente a 152 personas en el presente año, lo anterior indica que la entidad a través de las estrategias aplicadas ha logrado cambios positivos en el comportamiento de los actores viales, aun así hay muchos aspectos de seguridad vial, sensibilización e intervención en las vías que se deben seguir reforzando en un esfuerzo mancomunado con la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

4.1.2. OCCISOS POR ACCIDENTALIDAD







Impacto fatal para la vida humana

- 16 fallecidos en accidentes de tránsito durante el año 2018
- 15 fallecidos en accidentes de tránsito durante el año 2019

Como lo demuestran las cifras y la gráfica, se presenta una disminución leve respecto a la vigencia en comparación. Reflejando ya la tendencia de disminución en cifras de fallecidos por accidentes de tránsito es propósito de la entidad generar las estrategias necesarias para salvaguardar la vida de las personas.

4.2. PROCESO CONTRAVENCIONAL

En el periodo comprendido de enero a junio de 2019, se elaboraron 7157 comparendos por parte del cuerpo operativo de la ITTB, con 2527 inmovilizaciones.

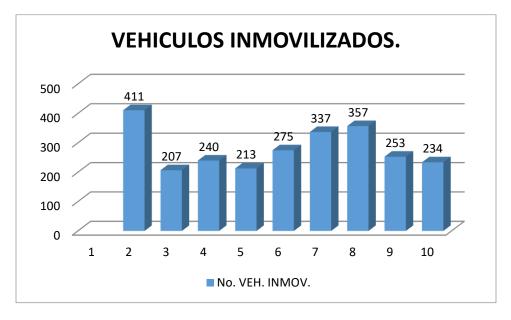
COMPARENDOS



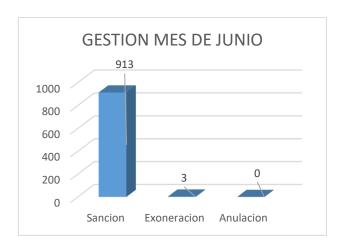








A continuación se presenta la gestión realizada por las inspecciones de policía en cuanto a los estados de comparendos registrados:



En el mes de junio de 2019, las inspecciones de policía y tránsito, sancionaron (913) novecientos trece comparendos, de acuerdo a la información reportada por el sistema Siot, se exoneraron tres (3), no se reportaron comparendos anulados









En el mes de julio de 2019, las inspecciones de policía y tránsito, sancionaron seiscientos cincuenta (650) comparendos, de acuerdo a la información reportada por el sistema Siot, se exoneraron dos (2) comparendos, y se anularon doce (12) comparendos por parte de los agentes de transito

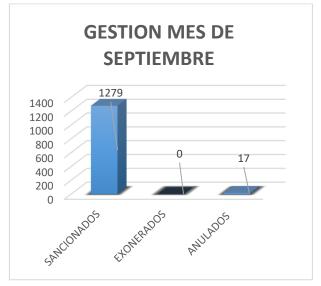


En el mes de agosto de 2019, las inspecciones de policía y tránsito, sancionaron treinta y siete (37) comparendos, de acuerdo a la información reportada por el sistema Siot, se exonero un (1) comparendo, y se anularon veinte (20) comparendos por parte de los agentes de transito









En el mes de septiembre de 2019, las inspecciones de policía y tránsito, sancionaron (1.279) mil doscientos setenta y nueve comparendos, de acuerdo a la información reportada por el sistema Siot, no se exoneraron comparendos, y se anularon 17 comparendos

GESTION CONTRAVENCIONAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
SANCIONADOS	913	650	37	1279	2879
EXONERADOS	3	2	1	0	6
ANULADOS	0	12	20	17	49
PAGADOS	59	111	26	33	229
TOTAL	975	775	84	1329	3163









COMPARENDOS PAGADOS					
PERIODO CANTIDAD VALOR					
JUNIO	59	213.040.992			
JULIO	111	354.127.972			
AGOSTO	26	199.481.494			
SEPTIEMBRE	33	198.267.274			
TOTAL	229	964.917.732			

4.3. PROCESO SEGURIDAD VIAL

4.3.1. GESTIÓN TÉCNICA

REUNIONES Y ESTUDIOS REALIZADOS

- Asistencia a reuniones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, los días martes en el auditorio de la Secretaría de Medio Ambiente, donde se planearon todas las actividades, eventos y simulacros a realizarse en los meses de junio a septiembre de 2.019.
- Reuniones del Comité Local de seguridad vial, donde se han tratado temas como los avances del Plan Local de seguridad por las diferentes entidades que lo conforman y los nuevos convenios que se adelantarán con la ANSV.
- Reuniones de la Comisión de Futbol, donde se dictan las disposiciones a regir en los partidos de futbol profesional del equipo Alianza Petrolera en el estadio Daniel Villa Zapata, de la liga Aguila II-2019.
- Visitas Técnicas: Atención a diferentes solicitudes de la comunidad en tema relacionados con seguridad vial, señalización, Movilidad y control de tránsito





FECHA	VISITA TECNICA	PROBLEMÁTICA	FUNCIONARIO
12/06/2019	Problemas ambientales, /2019 Vereda Las Parrillas contaminacion de la ciénaga y movilidad		Emma Vilardi - Fernando Lizarazo
27/06/2019	Barrio Las Camelias	Señalización y control al estacionamiento	Deysi Grillo
17/06/2019	Diagonal 57 Rafael Rangel	Control estacionamiento	Tomás Garcia Eustquio Morelo
03/07/2016	Calle 38A Barrio El Campestre	Problemática de estacionamiento de vehículos	Deysi Grillo
09/07/2019	Calle 50 carrera 25	Obstrucción de señal vertical por publicidad	Alirio Suarez- Deysi Grillo
29/07/2019	CII. 35 con Carrera 33B. Barrio Cincuentenario	Problemática de estacionamiento en plazoleta retorno barrio Cincuentenario	Deysi Grillo
05/08/2019	Calle 58A Cra 19 - 13 Barrio Galan	Problemática de estacionamiento en una vivienda	Deysi Grillo
12/08/2019	CII. 35 con Carrera 33B. Barrio Cincuentenario	Reunión socialización Problemática de estacionamiento en plazoleta retorno barrio Cincuentenario	Deysi Grillo
15/08/2019	Carrera 56 con Calle 50B B. Villarelis	Vehìculo de placas BAH-323, abandonado en vìa pùblica	Deysi Grillo
22/08/2019	Calle 73 con Carrera 18 barriio La Libertad.	Problemática de estacionamiento en via públicade vehículos de carga pesada	Deysi Grillo
23/08/2019	Carrera 10 entre Clls. 50 y 52	Problemàtica de estacionamiento de vehìculos en el costado derecho sentido Norte - Sur	Deysi Grillo
23/08/2019	Calle 37 con Carrera 47C barrio El Paraìso.	Vehìculo de placas XWB-368 abandonado en vìa pùblica.	Deysi Grillo
23/08/2019	Carrera 1 entre calles 52 y 52A. Sector muelle	Queja por cierre del sector de vìa	Deysi Grillo
18/09/2019 Carrera 14 Calles 50 y 51		Solicitud de permitir el Estacionamiento de vehículos.	Deysi Grillo
18/09/2019 Carrera 21 calles 50 y 49 de los estudiantes de		Congestión vehicular a la hora de salida de los estudiantes del colegio Chester Palmer.	Deysi Grillo
20/09/2019 Transversal 46D diagonal vehículos. Vía de		Problemática de estacionamiento de vehículos. Vía de 3.12 m. doble sentido. Estudiar para dejar en un solo sentido.	Deysi Grillo







TRAMITES REALIZADOS A TRAVES DE LA DIVISION TECNICA

Correspondencia, Resoluciones, Visitas técnicas, conceptos de viabilidad expedidos en la División Técnica.

INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA									
CORRESPONDENCIA				DAD AÑO 2.019					
	DIVISI	ÓN TECNICA							
MESES	OFICIOS MESES ENVIADOS RESOLUCIONES TECNICAS VIABILIDAD								
ENERO	17	13	11	3					
FEBRERO	11	11	5	6					
MARZO	15	11	1	6					
ABRIL	20	17	1	15					
MAYO	25	21	2	10					
JUNIO	13	10	3	5					
JULIO	ULIO 20 16 3 6								
AGOSTO	24	21	7	8					
SEPTIEMBRE	18 27 3 16								
TOTAL	163	147	36	75					

4.3.2. GESTIÓN TRANSPORTE PÚBLICO

TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS:

Nuevo Modelo para el Sistema de Transporte Público Colectivo de Pasajeros.

Al interior de la mesa de trabajo adelantada con los representantes de empresas de transporte público colectivo terrestre de pasajeros, se acordó suscribir compromiso para el desarrollo de actividades asociadas con el proceso de definición de las nuevas rutas.

- Elaboración de documento por empresa de transporte, que contenga propuesta de rutas (descripción y planos), recorridos (itinerario), despachos, frecuencias, terminales urbanos, horarios y tipología vehicular.
- Elaboración y presentación del programa de vinculación y renovación de equipos, con plazo máximo de ejecución de seis meses para cumplir la capacidad mínima y dos años para renovación de equipo a modelos no superiores a 10 años de servicio.
- Socialización con representantes de las comunidades, mediante encuentros por comunas.







 Revisión conjunta entre empresas y autoridad de transporte para definir viabilidad en las observaciones de las comunidades.



Acuerdos y compromisos reestructuración de rutas urbanas de Transporte Colectivo.

- Elaboración y suscripción de los actos administrativos que autoricen las nuevas rutas de transporte público.
- Difusión, socialización con los diferentes usuarios de transporte público colectivo urbano de pasajeros.
- Prestación del servicio operando con las nuevas rutas de transporte.

Reposición de equipos:

Para el periodo objeto del presente informe las principales empresas de transporte público de pasajeros que han adelantado la reposición de equipo automotor, son TRANSPORTES SAN SILVESTRE y la cooperativa "COCHOFERES".

Este proceso se realiza mediante la vinculación de microbuses provenientes de otros municipios, como Medellín, Bucaramanga, Girón, Floridablanca y recientemente de Neiva, se desvinculan de común acuerdo en las empresas de cada municipio y son aceptados por las empresas de Barrancabermeja, previo concepto expedido por la autoridad de transporte, basado principalmente en la edad del equipo, su estado y la correspondencia con el vehículo desvinculado que se repone. En estos últimos cuatro meses se han realizado las siguientes reposiciones:







REPOSICIÓN DE EQUIPOS JUNIO-SEPTIEMBRE DE 2019				
		PARQUE		
EMPRESAS	MODALIDAD	AUTOMOTOR	VEHÍCULOS	
EIVIPRESAS	DE	ACTIVO CON	RENOVADOS	
	TRANSPORTE	TARJETA DE OP.		
COTSEM	COLECTIVO	12	0	
TRANSPORTES SAN JUAN	MIXTO	14	1	
COOCHOFERES	COLECTIVO	97	2	
SAN SILVESTRE	COLECTIVO	101	7	
COTRAYARIGUIES	COLECTIVO	11	2	
ASOCIADOS	COLECTIVO	11	0	
TOTAL MICROBU	12			





Vehículos Vinculados por la empresa de transporte "San Silvestre" provenientes de Neiva.





Vehículo vinculado por la empresa de transporte "Coochoferes" proveniente de Floridablanca.











Vehículo vinculado por la empresa de transporte "Cotrayariguies" proveniente de Medellín.

Cancelación de registro.

Una vez cumplida la vida útil de 20 años en los vehículos que prestan el servicio público colectivo de transporte, estos son desvinculados de las empresas de transporte habilitadas en el municipio, con el fin de que sean sometidos a procesos de desintegración física o cancelación del registro por deterioro. La reposición generalmente se da mediante la autorización para vincular un vehículo proveniente de otro municipio y en algunos casos con la matrícula de uno nuevo.

CANCELACIÓN DE REGISTRO JUNIO-SEPTIEMBRE DE 2019 **VEHÍCULOS MODALIDAD EMPRESAS RENOVADOS** DE **TRANSPORTE** COTSEM COLECTIVO TRANSPORTES SAN JUAN MIXTO **COLECTIVO** COOCHOFERES SAN SILVESTRE COLECTIVO **COTRAYARIGUIES** 1 COLECTIVO 0 **ASOCIADOS** COLECTIVO **TOTAL MICROS CANCELADOS** 10

TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS:

Depuración de registros parque automotor de servicio público individual:

En el entendido de brindar absoluta claridad frente a la numeración de vehículos tipo taxi autorizado para prestar el servicio en Barrancabermeja, se realizó requerimiento a cada una de las empresas habilitadas en esta modalidad,







requiriendo la base de datos de los vehículos vinculados a estas, las principales características de cada uno y el número interno. De esta forma se inició la alimentación del sistema SIOT módulo de transporte público, siendo necesario en los casos de repetición de números internos la revisión de historiales físicos y demás registros históricos disponibles.

A la fecha se han validado 958 vehículos con su correspondiente número interno, fue necesario revisar 84 historiales físicos para la reasignación de los números en los casos de cruces derivados de errores en los procesos de reposición de equipo en las empresas de transporte. Se identificaron cuatro casos de presunta duplicidad en los números que se encuentran en proceso de investigación.

	DEPURACIÓN BASE DE DATOS TAXIS						
FNADDECAC	MODALIDAD	PARQUE	REGISTROS				
EMPRESAS	DE	AUTOMOTOR	CORREGIDOS	INVESTIGACIÓN			
TRANSBARRANCA	TAXI	277	13				
TAX PIPATON	TAXI	257	22				
RADIO TAXI	TAXI	199	14				
TRANSPORTES SAN JUAN	TAXI	70	5				
COTSEM	TAXI	52	3				
TRANSANDES LA TEA	TAXI	11	7	4			
RADIO TAXI ESPECIAL							
S.A.S	TAXI	12	2				
COOPTRANSECO	TAXI	2	0				
GECOTAX	TAXI	78	18				
TOTAL		958	84	4			

TARJETAS DE OPERACIÓN: verificados los requisitos que establece el decreto 1079 de 2015, para la expedición de tarjetas de operación en la modalidad de transporte público individual de pasajeros en vehículos tipo taxi, esta división dio trámite favorable de autorización para la prestación del servicio público de transporte con zona de operación en el Municipio de Barrancabermeja a 485 vehículos, distribuidos en las nueve (9) empresas habilitadas para la prestación del servicio de la siguiente manera:





TARJETAS DE OPERACIÓN JUNIO 01 A 30 DE SEPT DE 2019						
EMPRESAS	MODALIDAD DE TRANSPORTE	PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO	TARJETAS DE OPERACIÓN			
RADIO TAXI	TAXI	199	155			
TRANSBARRANCA	TAXI	277	4 3			
TRANSANDES LA TEA	TAXI	11	g			
COTSEM	TAXI	52	2			
TRANSPORTES SAN JUAN	TAXI	68	68			
RADIO TAXI ESPECIAL						
S.A.S	TAXI	12	10			
GECOTAX S.A.S.	TAXI	78	15			
COOPTRANSECO	TAXI	2	C			
TAX PIPATON	TAXI	257	221			
TOTAL		956	485			

REPOSICIÓN DE EQUIPOS: durante el periodo a que se refiere el presente informe se realizó la reposición y renovación de 11 vehículos tipo taxi, que fueron cambiados de servicio, desintegrados o declarados en pérdida total.

REPOSICIÓN DE EQUIPO JUNIO 01 A 30 DE SEPT DE 2019						
EMPRESAS	MODALIDAD DE TRANSPORTE	PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO	VEHÍCULOS REPUESTOS			
RADIO TAXI	TAXI	199	4			
TRANSBARRANCA	TAXI	277	2			
TAX PIPATON	TAXI	257	5			
TOTAL	-	733	11			

CAMBIOS DE EMPRESA: se ha dado continuidad a la aplicación del Decreto 2297 del 27 de noviembre de 2015, facilitando considerablemente el trámite de cambio de empresa, principalmente se ha dado de las demás empresas hacia la empresa GECOTAX. Se expiden los actos administrativos que son notificados a cada empresa y al propietario del vehículo.

Cambio de Empresa Servicio Individual.	12

CAMBIOS DE SERVICIO MODALIDAD ESPECIAL: atendiendo lo dispuesto por el Ministerio de Transporte en el Decreto 1079 de 2015 y resolución 0002661 del 24







de julio de 2017, se autorizó el cambio de servicio de público a particular en vehículos destinados al servicio especial con capacidad en ocupantes de nueve o menos pasajeros, teniendo en cuenta la reciente expedición del Decreto 1305 de agosto de 2017, que modificó el término establecido para realización de estos trámites. Para cada caso se verifica el retiro de las placas laterales y de techo, distintivos y emblemas, elaborando registro fotográfico que hará parte del historial del automotor.

Cambio de Servicio Modalidad Especial. 03

Una vez se surte el trámite, es reportado a la dirección territorial del Ministerio de Transporte correspondiente y a la empresa de transporte a la cual se encontraba vinculado.

4.4. GESTION DE SISTEMAS

Operatividad funcional con Runt vía web service

En el periodo de referencia, se afianzó la utilización del web service Siot – Runt, pilar de esta solución tecnológica dada su importancia en conservar la integración de los datos y agilización de los trámites.

De los procesos que se deben ejecutar vía web services, está pendiente la inscripción de ciudadanos y/o personas jurídicas en el Runt, habiéndose ya efectuado pruebas con excelentes resultados, de tal manera que ya sobre mediados de octubre se incluirá también en la operación normal, garantizando con ello, que la información de los ciudadanos inscritos, no solamente quede registrada en la base de datos Runt, sino también en la base de datos local

Implementación web service con el Simit

Si bien es cierto ya el ws con Simit venía funcionando parcialmente; a comienzo del mes de mayo de 2019, ya se empezaron a realizar todas las transferencias de datos, es decir lo correspondiente a comparendos, resoluciones y recaudos, vía web service, con lo cual se agiliza la transferencia de información (datos) a Simit, lo cual tecnológicamente es un gran logro en este tema de la conectividad y operaciones en línea.

Módulo para operativos

Este módulo ha evolucionado sustancialmente y está operando de manera funcional para el propósito por el cual fue creado.







Este aplicativo se ha constituido en el soporte tecnológico de los operativos de campo, y los beneficios que ofrece son relevantes.

Apoyados en este módulo, se instalaron puntos de información transitorios que sin ejercer acciones coercitivas para que los ciudadanos pudiesen de manera fácil conocer el estado de cuenta de sus vehículos y/o sus deudas por concepto de comparendos.

Afianzamiento web services con bancos

Uno de los puntos altos en este periodo, lo constituye el web service con los bancos Davivienda y Bancolombia, donde se efectúa el recaudo de Trámites y obligaciones en mora respectivamente. Ya, desde mediados de junio de 2019, la ITTB cerró las Cajas en sus instalaciones, y en ya casi cuatro (4) meses de recaudo exclusivamente en entidades bancarias, los resultados son inmensamente satisfactorios, tanto para los pagos de trámites como para los demás tipos y conceptos de recaudo

Procesos de aseguramiento Cobro Coactivo

Entendiendo la importancia de asegurar jurídicamente la Cartera, se ha avanzado en la generación concatenada y fluida de la información tanto por Porte de Placa como por Comparendos; inclusive, se ha habilitado la generación de los mandamientos de pago de los Acuerdos de Pago, que era una funcionalidad de la que se venía adoleciendo en Cobro Coactivo.

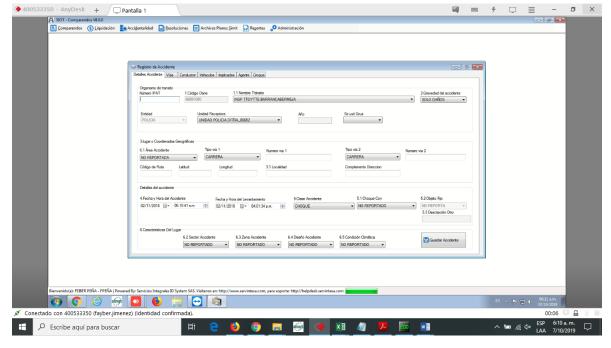
Incorporación de la Accidentalidad vía Siot

Como resultado de un trabajo mancomunado entre el desarrollo del módulo correspondiente por parte del Consorcio STB y la ITTB, se dio al servicio la incorporación de los accidentes de tránsito registrados en las planillas correspondientes (accidentes levantados); esta captura de información desde Siot, y que obviamente termina con el cargue de la información al Runt, aventaja a la sola incorporación directa en la plataforma Runt, en que hacerlo desde el módulo Siot, deja en las bases de datos locales, información de la accidentalidad, con miras a poder generar informes que de otra manera no pueden obtenerse, y que son una consulta permanente por los medios de difusión y entes investigativos.









Interfaz de usuario módulo Accidentalidad Siot

Actualización masiva de datos en Siot

Con la decidida participación de la Dirección de la Entidad, se diseñó un plan de actualización de datos, primordialmente de comparendos, a partir de la base de datos anterior, SilicomT, en aras de sincronizar muchos casos que presentaban incongruencias: asistencias a curso (SIA), pagos que no habían sincronizado, prescripciones y exoneraciones no aplicadas.

Cabe señalar que estas actualizaciones SilicomT – Siot, se constituyen en la mayoría de los casos en migraciones, entendidas estas como información nueva que se incorpora a la base de datos destino. El procedimiento ha sido completo, puesto que estas sincronizaciones incluyen a la plataforma Simit, en la cual se ha venido realizando una actualización progresiva.

Los efectos prácticos de estas actualizaciones ha sido notorio con la reducción de solicitudes de los usuarios sobre descarga de comparendos cancelados, tanto descargas de Siot como de Simit.

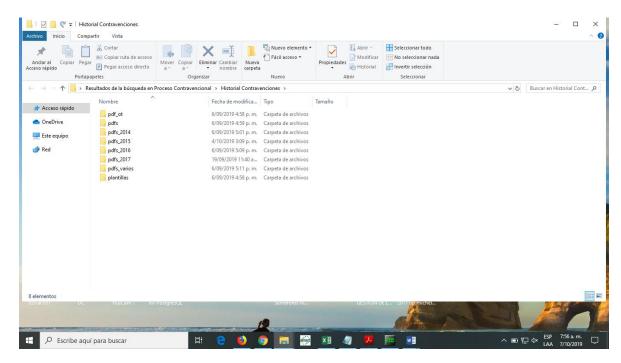
Disponibilidad Debido Proceso en servidores STB







Desde mediados del mes de septiembre de 2019, se complementó el acceso a los documentos digitales del Debido Proceso, a los Inspectores de Policía y Tránsito, desde sus aplicaciones de Escritorio; esto significa que no solamente acceden ahora a los documentos del Debido Proceso de comparendos recientes, sino también de los históricos, los cuales no se tenían en el mismo servidor STB. Ahora si se puede consultar e imprimir dicha información, muy útil para responder requerimientos de los usuarios, agilizándose sustancialmente estos procesos

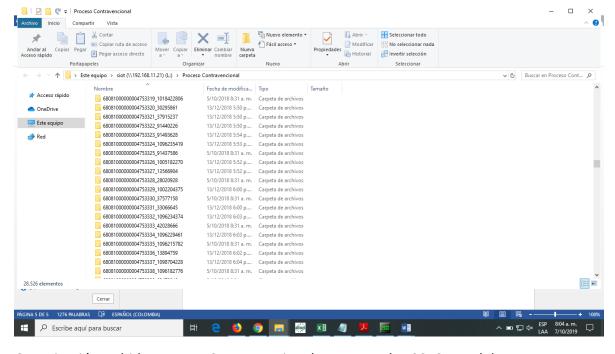


Organización Debido Proceso Contravencional histórico









Organización Debido Proceso Contravencional comparendos 2018 en adelante

4.5. PROCESO JURIDICO Y DE CONTRATACION

Durante el periodo reportado se realizaron contratos por los siguientes valores

MES	MODALIDAD	# CONTRATOS		VALOR		TOTAL/MES	TO	TAL PERIODO
JUNIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	2	ć	22 000 000	\$	28,894,711		
	MÍNIMA CUANTÍA	1	\$	23,000,000 5,894,711				
JULIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	0	\$	-	\$	195,060,928		
	MÍNIMA CUANTÍA	2	\$	24,011,928			\$	268,729,069
	MENOR CUANTIA	2	\$	171,049,000				
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	0	\$	-				
AGOSTO	ARRENDAMIENTO	0	\$	-	\$ 39,873,541	.541		
	MÍNIMA CUANTÍA	2	\$	39,873,541				
	LICITACIÓN PÚBLICA		\$	-				







MES	MODALIDAD	# CONTRATOS	VALOR	TOTAL/MES	TOTAL PERIODO
SEPTIEMBRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	0	\$ -	\$ 4,899,889	
	ARRENDAMIENTO	3	\$ -		
	MÍNIMA CUANTÍA	1	\$ 4,899,889		

4.6. GESTION DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO





INFORMES RENDIDO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO I.T.T.B.				
	A ENEI	RO DE 2019		
PERIODO	DEL INFORME	ENTREGADO A:		
JULIO A SEPTIEMBRE	Seguimiento a Mapa de	Primera y Segunda Línea de Defensa y publicado en la		
	Riesgos Institucional	Página web Institucional		
MAYO - AGOSTO	Seguimiento a Mapa de	Primera y Segunda Línea de Defensa y publicado en la		
	Riesgos de Corrupción	Página web Institucional		
MAYO - AGOSTO	Seguimiento a la Estrategia	Dirección I.T.T.B., Publicación en la página		
	Plan Anticorrupción. Ley	web.ww.transitobarrancabermeja.gov.co		
	1474 de 2011			
NOVIEMBRE 2018	Informe Pormenorizado	Segunda Línea de defensa, Dirección y Pagina web		
A MARZO 2019	Modelo Integrado de			
	Planeación y Gestión –			
	MIPG MECI			
ENERO A JUNIO	Seguimiento a Planes	Socializado en Comité Institucional de Coordinación de		
	Institucionales con corte a	Control Interno		
	Junio de 2019			
ABRIL A JUNIO	Informe de Austeridad y	Línea Estratégica, Primera y segunda línea de defensa,		
	Eficiencia del Gasto Público	publicado en página web		
ENERO A JUNIO	Informe Semestral de	Dirección I.T.T.B. Y Pagina web.		
	Seguimiento a las PQRSD,	www.transitobarrancabermeja.gov.co		
	Artículo 76 ley 1474 de			
	2011			
JUNIO	Elaboración de	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
	AUTODIAGNOSTICO DEL			
	SISTEMA DE CONTROL			
	INTERNO			
ENERO A JUNIO	Informe Control Interno	Director, División Financiera y Contable		
	Contable			
ENERO A JUNIO	Informe de Seguimiento	DIRECCION – COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION		
	al Cumplimiento a la Ley	DE CONTROL INTERNO		
	1712 de 2014			
MAYO	Informe de Deudores	DIRECCION – COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION		
	Morosos	DE CONTROL INTERNO Y DIVISION FINANCIERA		







SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIAS REALIZADAS A LA VIGENCIA 2018

SEGUIMIENTOS REALIZADOS LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LAS SIGUIENTES AUDITORIAS	NUMERO DE METAS A CUMPLIR
AUDITORIA ESPECIAL AL CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	15
AUDITORIA ESPECIAL AL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTA	3
AUDITORIA A LA GESTIÓN DE LAS TICS	3
AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	3
TOTAL	24

AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS

PROCESO O ACTIVIDAD	No. De Hallazgos
REVOCATORIAS 2018	57
RECIBOS NO.158433 Y NO. 160982	2
TOTAL	59

4.7. GESTION ADMINISTRATIVA

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, realiza sensibilización para la interiorización del código de integridad.







SENSIBILIZACION POR DEPENDENCIAS VALORES DEL CÓDIGO INTEGRIDAD







ACTIVIDADES REALIZADAS PLAN DE BIENESTAR Y CAPACITACION Jornada Salud Mental Comunicación Asertiva Estrés Laboral







Se gestionaron los siguientes Convenios de Prácticas Académicas y Pasantías:

ENTIDAD	CONVENIO N.	DURACION	POBLACION
SENA	N. 0013	DOS (2) AÑOS	Un (1) Estudiante
FUNDESMAG	N. 2053	UN AÑO (12 MESES)	Seis (6) Estudiantes
UNAB	N.1964	TRES (3) AÑOS	Un (1) Estudiante
UNIV. COOPERATIVA			Seis (6) Estudiantes
DE COLOMBIA	N.001	DOS (2) AÑOS	
UNIPAZ	N.001	CINCO (5) AÑOS	Catorce (14) Estudiantes
INTESA	N. 564	DOS (2) AÑOS	Diez (10) Estudiantes
UNIORIENTE	N. 2130	DOS (2) AÑOS	Un (1) Estudiante







Capacitaciones realizadas de Junio a Septiembre de 2019

AREAS TEMATICAS	TEMA	POBLACION	DURACION	MES
	FORTALECIMIENTO DEL			
ADMINISTRATIVO	SER	FUNCIONARIOS	1HORA	JULIO-2019
ADMINISTRATIVO	LEY ANTITRAMITES	FUNCIONARIOS	1 HORA	JULIO -2019
ADMINISTRATIVO	SEGURIDAD ELECTRICA	FUNCIONARIOS	4 HORAS	JULIO-2019
ADMINISTRATIVO	FORTALECIMIENTO CONTROL FISCAL	DOS FUNCIONARIOS	16 HORAS	JULIO-2019
ADMINISTRATIVO	SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TRES FUNCIONARIOS COPASST	50 HORAS	JULIO-2019
ADMINISTRATIVO	TRABAJO EN EQUIPO	FUNCIONARIOS	1 HORA	AGOSTO-2019
ADMINISTRATIVO	DERECHO DISCIPLINARIO	DOS FUNCIONARIOS	20 HORAS	AGOSTO-2019
ADMINISTRATIVO	RESOLUCION DE CONFLICTOS	FUNCIONARIOS	3 HORAS	AGOSTO-2019
ADMINISTRATIVO	CIERRE EXITOSO DE GOBIERNO	4 FUNCIONARIO	16 HORAS	AGOSTO-2019
ADMINISTRATIVO	SISTEMA SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO	5FUNCIONARIOS COPASTT	50 HORAS	AGOSTO-2019
ADMINISTRATIVO	INVENTARIOS DOCUMENTALES	2FUNCIONARIOS	16 HORAS	AGOSTO 2019
ADMINISTRATIVO CULTURA	TALLER ELABORACION INVENTARIOS DOCUMENTALES COMUNICACIÓN	FUNCIONARIOS	4 HORAS	AGOSTO-2019 SEPTIEMBRE-
ORGANIZACIONAL CULTURA ORGANIZACIONAL	ASERTIVA ESTRÉS LABORAL	FUNCIONARIOS FUNCIONARIOS	1 HORA	2019 SEPTIEMBRE- 2019
ADMINISTRATIVO	SEMINARIO LEY 734 DE 2002	1 FUNCIONARIO	8 HORAS	SEPTIEMBRE 2019
CULTURA ORGANIZACIONAL	ALIMENTACION SALUDABLE	FUNCIONARIOS	4 HORAS	SEPTIEMBRE 2019
ADMINISTRATIVO	CODIGO DISCIPLOINARIO	FUNCIONARIOS	1 HORA	SEPTIEMBRE- 2019
ADMINISTRATIVO	RIESGO BIOMECANICO	FUNCIONARIOS	16 HORAS	SEPTIEMBRE- 2019
ADMINISTRATIVO	HIGIENE PERSONAL -	FUNCIONARIOS	2 HORAS	SEPTEIMBRE - 2019





PLANTA DE PERSONAL

Relación y número de Funcionarios Entre Junio de 2019 y Septiembre 2019

Número de Empleados en la Entidad			
Niveles Planta Global			
Carrera Administrativa	45		
Provisionales	44		
Libre Nombramiento	5		
Temporales	03		
TOTAL	97		

Los tres (3) temporales están vinculados con estabilidad Reforzada por Accidente de Trabajo

Número de Empleados en la Entidad		
Niveles Planta Global		
Directivo	2	
Asesor	1	
Profesionales	17	
Técnico	57	
Asistencial	20	
TOTAL	97	

Niveles	No Cargos	Mujeres	mujeres	Hombres	hombres
Directivo	2	0	0%	2	100%
Asesor	1	1	100%	0	0%
Profesionales	17	10	50%	7	50%
Técnico	57	6	11,11%	51	88,89%
Asistencial	20	13	64%	7	36%
Total	97	30	32%	67	68%







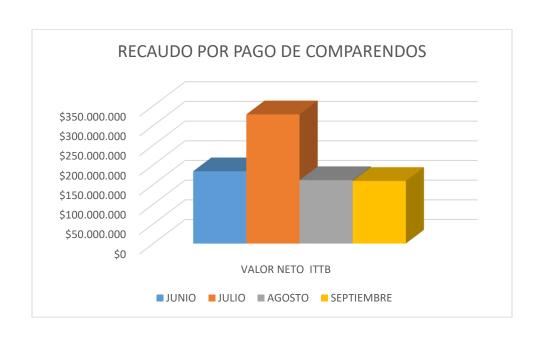
4.8. PROCESO DE COBRO COACTIVO

El avance de la oficina, para las principales actividades que se desarrollan, es el siguiente:

COMPARENDOS PAGADOS

Se pagaron un total de <u>2736 comparendos</u>, recaudando la suma neta para la ITTB de \$832.452.099

MES	CANTIDAD	VALOR BRUTO	VALOR NETO ITTB
JUNIO	549	\$213.040.902	\$183.758.297
JULIO	958	\$354.127.972	\$328.328.774
AGOSTO	616	\$199.481.494	\$161.134.120
SEPTIEMBRE	613	\$198.267.274	\$159.230.908







ACUERDOS DE PAGO

Se realizaron un total de <u>464 Acuerdos de pago</u>, recaudando la suma neta para la ITTB de \$99.792.633 por concepto de primera cuota de pago

MES	CANTIDAD	VALOR BRUTO	VALOR NETO ITTB
JUNIO	139	\$38.051.619,8	\$27.345.405
JULIO	138	\$36.611.601,7	\$25355085
AGOSTO	76	\$25.109.561,36	\$17657917
SEPTIEMBRE	111	\$42.561.030	\$29434226

No obstante lo anterior, durante el periodo, se recaudó la suma neta para la ITTB de \$197.441.089 que se compone tanto de las primeras cuotas de acuerdos, como las de todos los pagos recibidos por cuotas de acuerdos de pago anteriores.

MES	VALOR BRUTO	VALOR NETO ITTB
JUNIO	\$94.307.829,22	\$47.627.100,82
JULIO	\$80.585.215,27	\$31.513.058,42
AGOSTO	\$126.124.842,6	\$66.474.488,47
SEPTIEMBRE	\$114.077.408,9	\$51.826.441,26









4.9. PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja fue aprobado mediante Acuerdo No. 007 de 2.018 para la vigencia 2019, por valor de \$11.723.000.000,oo

A continuación, se detalla el nivel de ejecución presupuestal del periodo comprendido del mes de enero de 2019, así:

ANÁLISIS DE INGRESOS:

Del presupuesto total de ingresos por valor de \$11.723.000.000,oo se ha recaudado durante el periodo de Enero a Septiembre de 2019 la suma de \$6.410.815.617 equivalente al 54.6% del presupuesto aprobado para la vigencia de 2019.

Y según lo presupuestado mensualmente, el recaudo debería estar por la suma de \$976.916.666, ósea que para el periodo de Enero a Septiembre de 2019 el presupuesto sumaria el valor de \$8.792.249.999 y se ha recaudado para este mismo periodo la suma de \$6.410.815.617 lo que refleja la No efectividad en el recaudo mensual por la suma de \$264.603.820 y un acumulado del periodo de enero a Septiembre de \$2.381.434.380, equivalente al 27% de un déficit en el recaudo. Lo que nos da a entender que por cada \$100 presupuestados de enero a Septiembre de 2019, se han recaudado \$73.

De los ingresos recibidos, los <u>Ingresos Tributarios</u>: participaron con el 23.6%, frente al total recaudado, estos ingresos corresponden al impuesto Unificado de Automotores que recauda el departamento de Santander y le transfiere por ley 488 de 1.998 el 20% a que tiene derecho a la entidad,

Están obligados a cancelar este impuesto los propietarios de los vehículos particulares y motocicletas con cilindrare de más de 125cc.

Los Ingresos no tributarios: Son los derechos municipales, multas y demás servicios que presta la entidad su participación fue de un 36.8% de los ingresos recaudados, siendo los de mayor participación: multas, porte de placas, formato de facturación, traspasos.

Por otro lado los recursos de capital tuvieron una participación del 39.6% frente al presupuesto de ingresos recaudado, destacándose el numeral de recuperación de cartera, con un recaudo en el periodo de enero a septiembre de \$2.540.029.021.

El siguiente grafico nos refleja la efectividad en el recaudo por conceptos, en la clasificación de los recursos presupuestales:







CONCEPTO	PRESPUESTO ENERO A SEPTIEMBRE	RECAUDO ENERO A SEPTIEMBRE	% RECAUDADO
Ingresos Tributarios	\$ 1.125.000.000	\$ 1.507.291.549	134%
Ingresos No Tributarios	\$ 5.250.000.000	\$ 2.363.495.047	45%
Recuperación cartera	\$ 2.400.000.000	\$ 2.540.029.021	105,8%

<u>Ingresos Tributarios</u>: del periodo de enero a septiembre su presupuesto es de \$1.125.000.000 y se han recaudado \$1.507.291.549, reflejándose un superávit operacional del 134%, ósea que por cada \$100 presupuestados se han recaudado \$134.

<u>Ingresos No Tributarios</u>: del periodo de enero a septiembre su presupuesto es de \$5.250.000.000 y se han recaudado \$2.363.495.047, reflejándose un déficit operacional del 45%, ósea que por cada \$100 presupuestados se han recaudado \$45, por lo que se sugiere para el aumento de este componente y se tenga el equilibrio presupuestal y financiero:

- a. Ofrecer herramientas de consulta de información de cartera de los ciudadanos con posibilidad de pagos en línea.
- b. Realizar una mejor gestión de los ingresos, la premisa es NADA GRATIS TODO SE COBRA SEGÚN TARIFAS, como es el caso de (certificaciones, servicios de alférez, fotocopias, entre otros)
- c. Implementar medidas de mercadeo y servicios ante los concesionarios, tramitadores para fomentar las radicaciones de cuenta y las matriculas en la ITTB.
- d. Establecer un convenio con la administración municipal y con los entes descentralizados para que exijan una CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE LA ITTB a los contratistas y demás personal que deseen una vinculación con el Municipio de Barrancabermeja.

Recuperación Cartera: del periodo de enero a septiembre su presupuesto es de \$2.400.000.000 y se han recaudado \$2.540.029.021, reflejándose un superávit operacional del 105.8%, ósea que por cada \$100 presupuestados se han recaudado \$105.8

La recuperación de cartera es entendida como el conjunto de actividades para evitar el vencimiento de las cuentas por cobrar, para esto se debe realizar la evaluación, seguimiento y control de los pagos pendientes y encaminar los esfuerzos para lograr un pago pronto y completo de las deudas, por eso la Inspección de Tránsito y Transporte celebró el contrato 047 de 2016 con la firma LRG, para gestionar la recuperación de cartera de la entidad, por otro lado, la aplicación de los beneficios de la ley de financiamiento 1943 de 2018 adoptado en Barrancabermeja mediante acuerdo 007-19, permitió el fortalecimiento operativo y administrativo a la gestión de recuperación de







cartera de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, ya que el descuento en los intereses se convirtió en un mecanismo para fomentar el pronto pago de las obligaciones, reflejándose un aumento o incremento en la recuperación de cartera del 77% promedio en los meses de junio a septiembre, en comparación al promedio de recaudo de enero a mayo.

	\$	
RECAUDO PROMEDIO MENSUAL DE ENERO A MAYO	207.601.557,00	
RECAUDO PROMEDIO MENSUAL DE JUNIO A	\$	
SEPTIEMBRE	367.932.634,00	
INCREMENTO PROMEDIO MENSUAL (Ley de	\$	
financiamiento)	160.331.077,00	77%

INDICADOR PRESUPUESTAL:

Ejec. de ingresos= Recaudo Ene a Sep de 2019 / Presupuesto Ene a Sep de 2019 = \$6.410.815.617 / \$8.792.250.000 = 72.9%

Nos muestra que por cada \$100 presupuestados de ingresos se obtuvo un recaudo de \$72.9 durante el periodo de enero a septiembre de 2019.

ANALISIS DE GASTOS:

Del presupuesto total aprobado de Gastos de \$11.723.000.000,00 se comprometieron durante el periodo de Enero a Septiembre de 2019, la suma de \$5.883.430.124,00 equivalente al 66.9% sobre el presupuesto del mismo periodo.

Frente a cada uno de los ítems presupuestados encontramos que los gastos de funcionamiento equivalen al 100% del valor ejecutado, la Deuda Pública al 0% y la Inversión al 0% frente a lo ejecutado del periodo de enero a septiembre de 2019.









INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Vs INGRESOS CORRIENTES =

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO / INGRESOS CORRIENTES RECAUDADO

\$5.883.430.124 / \$3.870.786.596 = 151.9%

Este indicador permite medir la capacidad de la entidad para cubrir el gasto de funcionamiento con sus ingresos corrientes. En otras palabras, es una medida de solvencia y sostenibilidad de su funcionamiento, que permite ver la capacidad de los pagos con dichos ingresos.

Por lo que se evidencia que la I.T.T.B con los recursos que recauda de los ingresos corrientes, No alcanza a cubrir los gastos de funcionamiento, luego se puede decir que por cada \$100 que se recaudó de ingresos corrientes, se incurrió en gastar en funcionamiento los \$100 más \$51.9.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VS GASTOS TOTALES =

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO/GASTOS TOTALES EJECUTADO \$5.883.430.124 / \$5.883.430.124 = 100%

Este indicador muestra la participación de los gastos ejecutados de funcionamiento frente al gasto total, donde se observa que alcanzó un nivel del 100%; es decir, que por cada \$100 que la entidad invirtió en gastos, \$100 fueron destinados a funcionamiento.







Por otro lado la entidad adeuda a los funcionarios, proveedores, terceros la suma de \$3.595.690.511,46 correspondiente a las obligaciones causadas a Septiembre de 2019, que reposan en la tesorería de la entidad y que a continuación se relacionan:

RESUMEN	TOTAL A 30 SEP 2018	TOTAL A OCT 01 2019
PROVEEDORES VARIOS	660.748.487,29	300.668.101,54
TERCEROS	4.546.152.594,01	2.758.128.459,86
GASTOS DE NOMINA Y		
PRESTACIONES	1.270.442.960,00	477.817.551,00
TOTAL	6.477.344.041,30	3.536.614.112,40
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2019		\$ 59.076.399,06
TOTAL CUENTAS X PAGAR		\$ 3.595.690.511,46

EL DEFICIT HA DISMINUIDO APROXIMADAMENTE EN 45%

Igualmente se presenta un informe comparativo y detallado en cifras, de las obligaciones y deudas causadas a Septiembre de 2018 y pagos realizados sobre estas deudas a 30 de Septiembre de 2019.

TERCEROS				
NOMBRE	TOTAL A 30 SEP 2018	TOTAL A 30 SEP 2019		
DIAN	1.152.257.050,00	705.000.000,00		
RENTAS DPTALES	2.200.000.000,00	1.043.511.519,00		
ESTAMP MPLES	107.070.326,02	107.070.326,02		
INDUSTRIA Y COMERCIO	10.176.000,00	10.176.000,00		
SIMIT - POLCA 55%	261.301.918,00	261.301.918,00		
SIMIT - urbano 10%	329.625.249,00	329.625.249,00		
LRG ASESORIAS Y COBRANZAS	86.572.675,00	93.098.320,40		
CONTADORES ASOCIADOS	399.149.375,99	208.345.127,44		
TOTAL	4.546.152.594,01	2.758.128.459,86		





GASTOS DE NOMINA Y PRESTACIONES				
NOMBRE	TOTAL A 30 SEP 2018	TOTAL A 30 SEP 2019		
RETROACTIVO SALARIAL 2018	91.767.167,00		0,00	
NOMINAS AGOSTO Y				
SEPETIEMBRE 2018	636.431.214,00		0,00	
NOMINA SEPTIEMBRE	0	\$	184.937.986,00	
NOMINA AGOSTO	0		285.000.000,00	
AUXILIO EDUCATIVO	15.259.259,00		33.049.845,00	
AUXILIO LENTES	677.076,00		716.000,00	
APORTES ANDETT	8.273.448,00		8.273.448,00	
APORTES ASDEMP	3.781.242,00		1.688.714,00	
CESANTIAS RETROACTIVAS	80.000.000,00		30.000.000,00	
AUXILIO FUNEBRE	0,00		5.796.812,00	
LIQUIDACION FINAL	34.853.554,00		18.354.746,00	
VACACIONES	399.400.000,00		10.000.000,00	
TOTAL	1.270.442.960,00		577.817.551,00	

PROVEEDORES VARIOS AÑO 2018		
NOMBRE	TOTAL A 30 SEP 2018	TOTAL A 30 SEP 2019
HONORARIOS OPS	95.400.000,00	0,00
TECNISEG	166.690.628,54	166.690.628,54
CLAUDIA JACOME (PAPELERIA)	13.805.743,00	0,00
LA PREVISORA S.A.	12.372.158,00	0,00
LIBARDO ROSALES (ARRIENDO		
GUARDIA)	30.743.210,00	12.297.284,00
ESTACION SAN SILVESTRE	20.027.035,00	0,00
ROBERTO OGLIASTRI (ARR ARCHIVO)	7.752.400,00	0,00
INMOBILIARIA BCABJA (LA CHAVA)	2.290.860,00	0,00
4-72 (serv de correo)	1.331.988,00	0,00
MANTENIM AIRES	37.498.288,00	0,00
OLIMPICA SPORT (Dotación)	133.595.083,75	0,00
CUENTAS VIGENCIA 2016	55.954.373,00	55.954.373,00
CUENTAS VIGENCIA 2017	81.736.605,00	64.175.701,00
CERTICAMARAS	1.550.115,00	1.550.115,00
TOTAL	660.748.487,29	300.668.101,54